



Revista de Artes y Humanidades UNICA

ISSN: 1317-102X

revista@unica.edu.ve

Universidad Católica Cecilio Acosta

Venezuela

Almarza, Ángel Rafael

Fidelidad y adhesión a la monarquía. Los donativos patrióticos de la Capitanía General de Venezuela  
(1808-1810)

Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 12, núm. 1, enero-abril, 2011, pp. 68-97

Universidad Católica Cecilio Acosta

Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170121974005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Revista de Artes y Humanidades UNICA  
Volumen 12 N° 1 / Enero-Abril 2011, pp. 68 - 97  
Universidad Católica Cecilio Acosta • ISSN: 1317-102X

## **Fidelidad y adhesión a la monarquía. Los donativos patrióticos de la Capitanía General de Venezuela (1808-1810)**

---

ALMARZA, Ángel Rafael

---

*Universidad Simón Bolívar  
almarzavillalobos@gmail.com  
Caracas, República Bolivariana de Venezuela*

### **Resumen**

En todas las provincias que formaban parte de la Capitanía General de Venezuela al conocerse las noticias de España en 1808 (invasión napoleónica y las abdicaciones de Bayona), la respuesta inmediata fue de lealtad a Fernando VII y a la monarquía española, y de rechazo rotundo a la usurpación francesa. Esta lealtad no se quedó sólo en demostraciones de carácter político, moral, simbólico o religioso, sino que a fin de dejar constancia de que eran auténticas, se convirtieron en una efectiva: materializada en dinero y en especies. Esta manifestación, conocida como “donativos patrióticos”, fue muy significativa dadas las implicaciones que tuvieron para el mantenimiento de la guerra contra el ejército francés entre 1808 y 1810, y pone en evidencia una inequívoca expresión de adhesión y lealtad a la monarquía española de los habitantes de estas tierras.

**Palabras clave:** Donativos patrióticos, crisis monárquica, lealtad, fidelidad.

### *Loyalty and Commitment to the Monarchy. Patriotic Gifts of the Captaincy General of Venezuela (1808-1810)*

### **Abstract**

In all provinces that formed part of the Captaincy General of Venezuela, on learning the news from Spain in 1808 (the Napoleonic invasion and the Bayona abdications), the response was immediate alle-

Recibido: Enero 2010

Aceptado: Octubre 2010

giance to Fernando VII and the Spanish monarchy, and a resounding rejection of French usurpation. This loyalty was evidenced not only in political, moral, religious or symbolic demonstrations, but, in order to testify that the demonstrations were authentic, they were materialized in cash and kind. These demonstrations, known as the “patriotic gifts,” were very significant given the implications they had for maintaining the war against the French army between 1808 and 1810, and showing an unequivocal expression of commitment and loyalty to the Spanish monarchy on behalf of the inhabitants of these lands.

**Key words:** Patriotic gifts, monarchical crisis, loyalty, fidelity.

## Introducción

Los donativos patrióticos que las provincias americanas dieron para los gastos de la guerra de independencia española entre 1808 y 1811, constituyen un tema poco estudiado por la historiografía hispanoamericana<sup>1</sup>. A pesar de su escaso interés, existen aspectos que al ser tomados en cuenta nos acercan a un tratamiento más completo de los primeros años de la crisis española, y permiten profundizar en las expresiones de fidelidad política a Fernando VII y a la monarquía por parte de los vasallos americanos, y en nuestro caso, de los de la Capitanía General de Venezuela.

## Donativos patrióticos para la guerra contra Napoleón

La lealtad de los súbditos de la Capitanía General de Venezuela se manifestó de diferentes maneras, pero una de ellas, y posiblemente la más importante por lo que implica, y así lo manifiesta-

1 Entre los autores que se han acercado al tema podemos mencionar: François-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencia*; Josefa Vega, “Los primeros prestamos de la guerra de independencia, 1809-1812”; Hugo Hamill, “¡Vencer o morir por la patria! La invasión de España y algunas consecuencias para México, 1808-1810” y Marco Antonio Landavazo, “La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón”. Venezuela y su donativo con destino a la guerra peninsular no ha merecido aún el interés de los historiadores, el único trabajo que existe fue realizado por Manuel Lucena Salmoral titulado “El donativo patriótico hecho por Venezuela a España para ayudar a sufragar los gastos de la guerra de independencia peninsular”, publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*.

ron las autoridades peninsulares, fueron los donativos patrióticos, manifestación real y efectiva de adhesión al rey y a la monarquía, que fueron fundamentales para el sostenimiento de la guerra contra Francia en los primeros años de la crisis imperial.

La Junta Suprema de Sevilla envió una *Declaración* a los americanos el 17 de junio de 1808 donde expresaron su respeto y reconocimiento como parte fundamental de la monarquía española:

**...las Américas, tan leales a su Rey como la España europea, no pueden dejar de unirse a ella en causa tan justa.**

Uno será el esfuerzo de ambas **por su Rey, por sus leyes, por su Patria y por su religión.** Amenazan, además, a la América, si no se nos reúnen, los mismos males que ha sufrido la Europa: la destrucción de la Monarquía, el trastorno de su gobierno y de sus leyes, la licencia horrible de las costumbres, los robos, los asesinatos, la persecución de los sacerdotes... (Ramos, 1964: 171 y ss. Negritas del autor).

Esta junta reconoce en su documento sus limitaciones económicas y manifiesta que la única manera de vencer al enemigo era con el soporte monetario de las provincias de ultramar: “las Américas la sostendrán con cuanto abunda su fértil suelo (...), enviando inmediatamente los caudales reales y cuantos puedan adquirirse por donativos patrióticos”. La instancia de poder, en la búsqueda de ganar y asegurar el apoyo y lealtad americana, prometía reformas económicas puntuales: comercio libre y libertad de navegación. Aspiraciones y exigencias permanentes de los americanos.

Al poco tiempo de conocerse las noticias de España y de la solicitud de la Junta Suprema de Sevilla para enviar donativos, las autoridades provinciales de la Capitanía General se dieron a la tarea de fomentar y recoger lo más rápido posible la mayor cantidad de dinero y frutos para la guerra contra Francia. Puede decirse, sin exageración, que prácticamente todas las regiones de la provincia y todos los sectores sociales contribuyeron en la guerra. Los primeros donativos llegaron de las poblaciones costeras y cercanas a los centros poblados más importantes.

El 10 de agosto de 1808, el gobernador y capitán general envió un oficio al ayuntamiento de Valencia informando el “estado de necesidad” de la península por los gastos de la guerra y que para solventar esta situación la Junta Suprema de Sevilla ordenó recoger donativos. Continúa la junta:

**...es bien notoria la citación de la Metrópoli**, no menos que el ardor y energía, con que **todos sus habitantes, concurrencia, con sus personas, rentas, e interés, al cumplimiento de la primera y más importante obligación de recuperar las personas reales, mantener la pureza de la religión, y la integridad y decoro nacional**. El común sentimiento y voluntad uniforme de aquellos vasallos es por los mismos principios trascendental a los de estos dominios; y **la Junta Suprema** de Sevilla a nombre de nuestro augusto Rey Fernando 7º, **exige y con vida a estos habitantes a los mismos sacrificios**, como una constitución de los muchos testimonios, que tiene dados de **su adhesión al gobierno y a la constitución bajo cuyos auspicios y seguridad vivimos...** (AGN, *Archivo de Aragua*, LXVII, folios 26-26 vto; 10-VIII-1808. Negritas del autor).

Entre las peticiones del gobernador se encontraba hacer circular esta solicitud a todos los rincones del departamento y “despertando en todos el generoso entusiasmo a favor de la Madre Patria”. Ese mismo día los valencianos ordenaron realizar una proclama pública para que el donativo se realizara lo más pronto posible.

Al día siguiente, el 11 de agosto de 1808, el gobernador envió un oficio similar al teniente de justicia mayor de Valencia donde, además de informar y condenar “la pérfida conducta” de Napoleón con Fernando VII y toda la familia real, celebra la creación de la Junta Suprema de Sevilla “como depositaria de la autoridad soberana que reconoce la Nación”. También comunicó, al igual que lo hizo al ayuntamiento, que la única manera de “recuperar al rey” y “sostener la religión” y restablecer la paz y el orden era a través de los donativos patrióticos, “conservando la tranquilidad interna y externa del territorio a su mando (*Ibidem*, folios 24-25; 11-VIII-1808).

A la semana de haber recibido las ordenes del gobernador, el teniente de justicia y el cabildo valenciano, luego de reunirse a discutir el contenido de las comunicaciones y últimos acontecimientos, lanzan una proclama el 23 de agosto de 1808 por la que explican detalladamente la situación de la guerra e invitan a la población a realizar donativos patrióticos para ayudar en la crisis política y militar que vivía España:

Amados y leales compatriotas (...) Sí, Ya sabéis, que **Napoleón**, Emperador de los Franceses, como **otro Tiberio orgulloso, avaro, cruel y caudillo de una multitud de verdugos de la humanidad**, ha violado el respetable trono de Nuestro Católico Monarca con pretexto especioso, le ha sacado de España y conducido a sus estados prisionero, junto con el resto de la familia real con **diabólicos artificios ha exigido de S. M., de sus Padres y Hermanos, una renuncia a los dichos de la Corona de España, que conocer otro origen que el fraude y la violencia...**(*Ibidem*, folios 21-26; 23-VIII-1808. Negritas del autor).

En su proclama reconstruyen también los acontecimientos previos a las abdicaciones de Bayona, la invasión del territorio por los franceses y la toma de las principales ciudades de la península, así como los saqueos, incendios, profanaciones, homicidios y otros “innumerables crímenes que llenan de espanto y horror”.

Las autoridades valencianas, luego de resumir las circunstancias en las que se dieron las abdicaciones de los Borbones al trono y cómo Napoleón asumió la dirección ilegítima del gobierno, alertan y animan a la población de Valencia y sus alrededores, las que reaccionan ante tan graves sucesos con significativos aportes económicos:

¡Ah Traidor! Llegó a el colmo tu alevosía o por hablar con más propiedad, tu monstruosa ambición. **De aquí es que resonando la voz de la Nación, todos los corazones se sienten conmovidos al Toque del Resorte de su acendrada lealtad:** se exigen autoridades, se organizan ejércitos y se disponen a un mismo tiempo todas las Provincias a emprender como si estuviesen anticipadamente de acuerdo el proyecto de la defensa y de la venganza: concurren a porfía y

precipitadamente a tomar las armas cuanto individuo alimenta aquel suelo. Exclaman satisfacción, y castigo de una felonía desconocida en los fastos de la Nación del todo el Mundo: se empeñan en sacudir el tirano yugo que pretende imponérselos. Y no satisfecha aun su inimitable lealtad, **derraman al mismo tiempo abundantes donativos para llevar a efecto sus nobles patrióticos designios.** (*Idem.* Negritas del autor).

El llamado de las autoridades valencianas es claro y preciso ante “los estragos y horrores que ejecutan los enemigos de la humanidad”: la Junta Suprema de Sevilla invita a los americanos a “romper la cadena de la infame y dura servidumbre con que quienes ligaron el mayor tirano de Europa”, y para lograrlo necesita de recursos para mantener la guerra. La proclama recuerda, para exaltar el patriotismo de los valencianos, cuando en 1677 los franceses saquearon e incendiaron “la propiedad de nuestros progenitores” y destruyeron la torre del Santuario: “nos impelen a elevar hasta la Cumbre de la Lealtad nuestros esfuerzos, cooperando ya que no a las personales fatigas en medio del bullicio de las armas de cuya gloria nos priva por desgracia la distancia a la menos con prodigas insinuaciones”.

También informan que otros territorios de América han dado “abundantes contribuciones” en demostración “de su lealtad al soberano, de su amor a la patria y de su celo por la defensa de su Santa Religión”. Las autoridades valencianas solicitan entonces la colaboración de la población:

...**auxiliémoslos siquiera con donativos pecuniarios**, proporcionados a nuestros haberes y que manifiesten la generosidad y larguera característica de nuestra Nación Española, siendo tan **urgente** la necesidad de realizar **estas voluntarias expresiones a la mayor brevedad**, están encargados de esta importante comisión los señores Tenientes, Alcaldes y Procuradores generales; y se abrirá una suscripción en la Real Contaduría para la contribución de personas de escasas facultades, a quienes se hace entender que sea digna del más recomendable **aprecio la más pequeña donación hecha en obsequio de una causa tan sagrada y por todos títulos acreedora a nuestra libertad.**...(*Idem.* Negritas del autor).

Termina la proclama no solamente animando a los vecinos a colaborar con la causa española, sino también a cumplir con el juramento prestado a rey Fernando VII que se había realizado en esa ciudad días antes:

Si compañeros: sobre **las sólidas pruebas de amor y lealtad con que repetidamente hemos afianzado el solemne juramento prestado a nuestro amable Fernando acumulamos esta para conseguir por su medio la restitución y rescate de su persona**, para vindicar la sangre inocente de nuestros hermanos mártires derramado por sostener ilesas e inmaculadas nuestra religión e integra nuestra independencia, y para que resto de aquellos valerosos que existen y pelean en medio de nuestra Península, puedan perseguir (...) al Nerón del Universo hasta quedar proscrito y fugitivo se vea reducido al extremo infeliz de solicitar la muerte como único remedio de su desgracia y de este modo contribuiremos a coronar las glorias y el honor inmortal de nuestra Nación Española. (*Idem*. Negritas del autor).

En el mes de agosto de ese año, la provincia de Venezuela inició el envío de su donativo patriótico. La primera embarcación que lo transportó fue el bergantín de guerra *El Celoso*, que partió del puerto de La Guaira el 29 de agosto con un cargamento de 300 fanegas de cacao, 2.400 libras de añil y 173.220 reales de vellón en libranzas pertenecientes al donativo realizado por los comerciantes de la provincia de Caracas y el Real Consulado<sup>2</sup>.

Cumpliendo con el llamado del gobernador y capitán general el 31 de agosto de ese año el gobernador de Maracaibo, Fernando Miyares, exhortó a los habitantes de la provincia a colaborar con donativos con la España invadida. A semejanza de las exaltaciones que habían

2 De este cargamento, 80 fanegas de cacao procedían del Consulado de Caracas; las 2.400 libras de añil de los comerciantes de la provincia, quien también donaron 131.600 reales de vellón en libranzas, los últimos 41.620 reales en libranzas procedían de los agricultores y comerciantes de Caracas. (AGI, Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz, 84; Lucena, 1978: 112). A partir de ese momento se sucedieron envíos de café, algodón, añil, quino, aceite de palo y cobre.



hecho las autoridades valencianas, Miyares abunda sobre las abdicaciones de Bayona, la traición de Napoleón y las condiciones de la península y la formación de la Junta Suprema de Sevilla “que en nombre de nuestro amado Rey Fernando 7º dirige con el mayor acierto las operaciones”. En su proclama hace un primer llamado:

**...no perdamos un momento de socorrer a nuestra Metrópoli por los medios que separadamente se indican con cuantos auxilios permitan nuestras facultades.** Tendamos la vista sobre la actual suerte de aquellos honrados y valientes españoles, y nos convenceremos que nada de cuanto podamos hacer en su alivio es capaz de corresponder a las obligaciones en que nos han constituido como los primeros que se han presentado a derramar su sangre en defensa de la sagrada causa de la Religión y de la Patria (AGN, *Gobernación y Capitanía General*, CXCVI, folio 65 vto.; 31-VIII-1808. Negrita del autor).

El gobernador Miyares, siguiendo la real orden de la Junta Suprema de Sevilla de 17 de junio de reunir “nuestros esfuerzos a la común causa en que se interesa toda la Nación”, le pide a los habitantes de Maracaibo “no seamos de los últimos en manifestar los nobles sentimientos que nos animan”, y termina exclamando:

La nación española toda es militar en el día y todos somos soldados. Todas las clases del Estado hasta las mujeres llevan la cucarda con la cifra de Fernando 7º en **testimonio de la lealtad y de la más firme revolución de sellarla con nuestra propia sangre. Sigamos su ejemplo en esta Provincia sin excepción de persona.** Imploramos al mismo tiempo la protección del Dios de los Ejércitos y no dudemos jamás de la victoria que nos prepara la justa causa de nuestra causa. Miremos con desprecio cuantos obstáculos puedan oponerse a conseguirla, y revistámonos de aquel heroico espíritu que prefiere la muerte a la desgracia. **Americanos** (en cuyo número tengo el honor de contarme) **acreditemos con socorros generosos nuestra obligación filial a la virtuosa Península Española.** No nos embaracemos en la distancia de mar que nos divide, porque el Gobierno proporcionará los

medios de dirigirlos con seguridad. **Esto es lo que más importa en las actuales circunstancias, y lo que os inspira vuestro Gobernador, bien persuadido de la fidelidad y patriotismo que habéis manifestado siempre**, y de lo que ha sido inmediato testigo en el tiempo de nueve años que tiene la satisfacción de mandaros (*Ibidem*, folios 66-66 vto. Negritas del autor)<sup>3</sup>.

En la provincia de Cumaná también se reacciona de manera similar ante el llamado de la Junta Suprema de Sevilla de socorrer a la península en esos momentos de crisis. El 14 de septiembre de 1808, el gobernador de Cumaná envió una comunicación al gobernador y capitán general informándole que desde la llegada del capitán de navío Josef Meléndez al puerto de la ciudad, el cabildo reconoció la Junta de Sevilla y proclamó a Fernando VII como rey. Continúa el gobernador en su carta:

...me propuse que esta Provincia de mi mando **diera una prueba de cuanto ansia socorrer a sus hermanos** de Europa con aquello que las escasas fortunas les permite; **para esto publique una Proclama convidando a todos a contribuir con el donativo voluntario** que llegaran a bien, y distribuí receptores o cobradores en diferentes partes de la provincia, **pero bajo el supuesto de que la Suprema Junta y la Nación sepa que es la Provincia de Cumaná quien hace este o mucho donativo** (AGN, *Gobernación y Capitanía General*, CXCVI, folios 264-265, 14-IX-1808. Negritas del autor).

La máxima autoridad de la provincia de Cumaná también informa que el envío de los donativos lo realizaría directamente a la Junta de Sevilla, ya que en esos momentos no contaba la ciudad con cajas reales para depositar el donativo. El 29 de septiembre, la autoridad caraqueña le respondió advirtiéndole que tuviera “muchísimo cuidado al remitirlo” a la Junta de Sevilla “para las urgencias

3 El 31 de octubre de ese mismo año, el gobernador y capitán general le agradeció al gobernador de Maracaibo toda su colaboración “para auxiliar a la Metrópoli” (AGN, *Gobernación y Capitanía General*, CXCVIII, folio 182).

de nuestra España” ante la inseguridad de los mares en los momentos de guerra (*Ibidem*, CXCVII, folio 59, 29-IX-1808).

En el mes de septiembre de 1808, las autoridades de la provincia de Barinas recolectaron en donativos patrióticos la cantidad de 2.210 libras de cacao entre los habitantes de la provincia que fueron remitidos a Guayana por el Orinoco luego de solventar algunos problemas relacionados con el costo del flete (*Ibidem*, folio 167, 5-X-1808).

Como hemos visto hasta ahora, las autoridades provinciales hicieron sus mayores esfuerzos en recolectar el donativo patriótico en cada una de sus regiones, pero también los diferentes sectores o grupos sociales querían dejar constancia de su fidelidad efectiva. Evidentemente los grupos más pudientes de la población, entre ellos los comerciantes, hacendados y funcionarios militares, civiles y eclesiásticos, encabezaban las listas de donativos con altas sumas de dinero y especie.

El 10 de octubre de 1808 el Real Consulado de Caracas —organismo que había sido creado en 1793 para incrementar y fomentar la actividad económica en la provincia— envió a las autoridades peninsulares en Venezuela el “donativo a favor de la causa actual contra Napoleón I, Emperador de los franceses”. Los contribuyentes fueron “los vecinos, hacendados, comerciantes y mercaderes, exceptuando los militares, veteranos y milicianos, empleados en Real Hacienda, Real Resguardo y Renta de Tabaco”. Los responsables de la recolecta fueron José Vásquez y Téllez, presidente y comandante de justicia mayor, Martín de Iriarte, Juan Bautista Erazo, Manuel María Elizaburu y Gregorio de Irigoyen (AN, *Intendencia de Ejército y Real Hacienda*, 1808; *Documentos*, 1964: 74-78).

Las principales autoridades del consulado caraqueño fueron los que más contribuyeron con la causa, donaron un total de 16 fanegas de cacao y más de 330 pesos en efectivo, a saber: José Vásquez y Téllez (120 pesos), Juan Bautista Erazo (8 fanegas de cacao y 200 pesos), Gregorio Irigoyen (8 fanegas de cacao) y José Manuel Saboyal (10 pesos).

Un importante grupo de hacendados caraqueños peninsulares, también colaboraron de manera significativa, dieron para la guerra un total de 240 pesos en efectivo y 3,24 libras de cacao, entre ellos: Lucas Ladera (110 pesos), José Escudero (3,24 libras de cacao y 40 pesos), Francisco Mayora y Jacinto Tejada (25 pesos cada uno), José Castillo (20 pesos), entre otros.

Los comerciantes de la capital lograron recaudar un total de 979 pesos y 2 fanegas de cacao, una importante colaboración en comparación con otros sectores. Por ejemplo: Salvador Eduardo y Fermín José Medina aportaron 10 fanegas cada uno, Juan Andrés Salazar y José Pons contribuyeron con 100 pesos, entre muchos otros.

Los mercaderes, sector con menos poder económico que los comerciantes, dieron un total de 106 pesos en efectivo: Juan Echarreta (15 pesos), José Mataro y Vicente Mont (20 pesos cada uno), José Jerónimo Paz, Gerardo Marty y Josefa de la Cruz Ramos (10 pesos cada uno), Gabriel Serra (16 pesos) y Juan Ángel Escurra (5 pesos). Los dueños de pequeñas bodegas de la capital de la provincia y sus alrededores otorgaron un total de 209 pesos en donativo patriótico. Propietarios de pequeños comercios donde se vendía vino, aguardiente, otras bebidas, así como otras mercancías, también colaboraron con su dinero, donando 71 pesos.

Pero no sólo los grupos privilegiados, o dueños de pequeños comercios como los mercaderes o pulperos, aportaron sus recursos para la guerra. Diferentes empleados de la administración, particulares, trabajadores de haciendas, pardos, indios y negros, aportaron su donativo como demostración de su fidelidad a la monarquía. Colaboraron Josef Ramona Gracián con 10 pesos, Feliciano Doureiro con 8, Francisco Sánchez con 6, Pedro Bergara aportó 4, Gregorio Cabrera y el cirujano Eusebio Irigoyen ayudaron con 10 cada uno y Juan Francisco Matos con 6 pesos. Félix Guadarrama, José Enrique Castaño y Andrés Eyzaguirre recogieron las contribuciones de los pardos, morenos e indios de Caracas y sus alrededores, que sumaron un total de 22 pesos con 6 reales. El donativo del Real Consulado de Caracas alcanzó 39 fanegas y 24 libras de cacao, y en plata 1.440 pesos y 6 reales.

Además de los llamados de las autoridades monárquicas de las provincias de Venezuela, y Maracaibo, otros pronunciamientos estimularon la entrega de donativos para la causa. El viernes 25 de noviembre de 1808, se publica en la *Gazeta de Caracas* una proclama titulada “Un ECLESIASTICO del Obispado de Mérida de Maracaibo a los Habitantes de la América Española”. En esta comunicación, este representante de la iglesia católica anima a los americanos, pero especialmente a los pobladores de la provincia de Venezuela, a realizar demostraciones de lealtad a la monarquía española, y una de estas manifestaciones era a través de los donativos patrióticos. Comienza el canónico:

Llegó el momento feliz, nobles americanos, de **renovar los ejemplos de fidelidad** que os dejaron vuestros mayores. **Llego el momento de dar a conocer al mundo entero**, que la sangre que circula por vuestras venas, heredada de las ilustres españolas, no ha degenerado de su origen. **Ahora que toda la Europa asombrada espera saber cuales son vuestros sentimientos**, ahora que los españoles, provocados por una guerra injusta, que terminaría con la disolución general del reino, si fuese menor su patriotismo y su valor... (*Gazeta de Caracas*, 25-XI-1808. Negritas del autor).

Continúa el cura animando a los súbditos americanos a realizar “una prueba brillante de la lealtad que os caracteriza, para que vuestros émulos depongan el infundado juicio que han formado de los habitantes de la América española”. También reflexiona sobre las continuas demostraciones de lealtad y fidelidad que las provincias americanas han dado en el pasado, pero “hoy añaden los americanos nuevos esmaltes a su fidelidad, poniendo sus corazones, sus bienes, sus derechos, y sus vidas a los pies de Fernando, a quien han jurado obedecer, y bajo cuyas banderas morirán gustosos”.

La intención de este comunicado es clara, la búsqueda de más aportes a la causa española en contra de los ejércitos franceses:

**Corramos, pues, fieles habitantes del suelo americano a unirnos con nuestros hermanos (...)** Corramos (...) Ah! Inmensos mares nos separan... pero en defecto del socorro

personal, **nos queda el recurso de nuestros fervorosos votos al Cielo, y de nuestros donativos patrióticos (...) nuestras manos generosas vuelan a socorrer las necesidades de nuestros hermanos**, para que la Europa y las generaciones venideras se convenzan de que los Pueblos de la América española no forman sino un solo voto, un solo corazón con los de la península de España (*Idem*. Negritas del autor).

A pesar de los ingresos que llegaban a España por vía de los donativos patrióticos de todos los rincones de Venezuela y de América, las autoridades peninsulares lanzan un nuevo llamado a las provincias de ultramar para que éstos no dejen de enviarse y continuar así con la manutención de los ejércitos españoles.

En los primeros días de diciembre de 1808 el gobernador y capitán general de la provincia publica una circular del secretario del Consejo de Indias, fecha del 18 de septiembre, en la cual las autoridades peninsulares realizan nuevamente una “sucinta relación de los torpes e inauditos medios de que se había valido el Emperador de los Franceses para ocupar esta capital y plazas (...) para presionar a nuestro amado Soberano Fernando Séptimo y Real Familia, con lo demás ocurrido en las violentas y escandalosas renunciaciones de la corona hechas en Bayona”, e insisten, como lo hicieron en varias ocasiones con anterioridad, en la necesidad de:

...grandes fondos, de que carece la Nación por lo exhausta que esta de resultas de una guerra tan gravosa y dilatada que ha tenido con la Inglaterra, sostenida por contemporizar con el Emperador de los franceses, y observar religiosamente la ruinosa alianza del año de 1796, y también por las dilapidación que ha padecido en todos sus fondos públicos durante el anterior reinado, dimanada de los amaños del valido Godoy, principal o único autor de los males actuales y debilitado en sumo grado aun los haberes de los particulares... (AGN, *Gobernación y Capitanía General*, CXCIX, folios 188-198, 2-XII-1808; *Gazeta de Caracas*, 2-XII-1808).

Para cumplir con estas necesidades, las autoridades peninsulares solicitaron a todos los habitantes “a que guiados de su acen-

drado patriotismo” contribuyan con sus donativos “a fines tan laudables” como la defensa de la religión y si “todos se esmeran, como a porfía en hacer los mayores sacrificios: nunca se han experimentado tan grandes sacrificios: nunca se han experimentado tan grandes esfuerzos aun en los menos pudientes, excitados por el conocimiento de causas tan justas”.

A pesar de reconocer la importancia de los donativos realizados hasta ese momento, y su aporte significativo para la lucha contra los franceses, los altos costos de la guerra obligaron a la autoridad peninsular a reiterar sus solicitudes a los americanos para concretar el triunfo de las tropas españolas y sus aliados ingleses:

...ha acordado que V. S. excite nuevamente el acendrado amor a nuestro soberano de los cuerpos eclesiásticos y seculares el de cada uno de sus individuos y el de todos los habitantes de las ciudades, villas y lugares de su mando a que contribuyan con cuantos auxilios les sean permitidos, según sus facultades (...) y a todos que hagan aquellos donativos que su acreditada fidelidad y generosidad les dictare, los cuales se depositaran en las Reales Cajas para su pronta remisión a estos reinos... (*Gazeta de Caracas*, 2-XII-1808)

La circular cierra agradeciendo las demostraciones de lealtad y patriotismo que han recibido de estas tierras, y concluye:

...espera ahora que los habitantes de la América no obren sino por el impulso de sus leales sentimientos, y por la íntima convicción de que lo extraordinario de las circunstancias impone sacrificios igualmente extraordinarios. Las provincias de la España, animadas de una gloriosa emulación, han querido señalarse a porfía en sus esfuerzos contra el enemigo. Las de la América y todas las clases y cuerpos que las componen se inflamarán de igual ardor, se disputarán la palma de la lealtad y amor al soberano, y se competirán en generosidad... (*Gazeta de Caracas*, 2-XII-1808)<sup>4</sup>

A los pocos días empezaron a llegar a Caracas las respuestas de los principales funcionarios de la provincia a esta nueva solicitud del gobernador. El primero que contestó fue el comandante de

La Guaira, Josef Vázquez y Téllez, quien informó, el 6 de diciembre de 1808, quedar “impuesto de la orden del Real y Supremo Consejo de Indias” y que “observara en la parte que me toca, y haré extensiva a los habitantes de esta Plaza, para animarlos a mayores esfuerzos patrióticos que los que han hecho (AGN, *Gobernación y Capitanía General*, CXCIX, folio 229, 6-XII-1808).

La *Gazeta de Caracas* contribuyó favorablemente a la difusión de las necesidades materiales de la península y de los últimos donativos americanos. Durante meses publicó frecuentemente noticias sobre los artículos y dinero que aflúan a la península desde todos los lugares de América. Esto creó un clima de optimismo y esperanza sobre la situación bélica española.

La campaña de la prensa fue particularmente notable en 1809. Así, el 31 de marzo de ese año publicó en el periódico de la capital una noticia tomada de la *Gazeta de Sevilla*, según la cual estaban llegando a España muchos caudales procedentes de América:

Los caudales tan necesarios en las circunstancias actuales **se derraman con profusión desde las Américas a España**, y la Inglaterra aumenta cada día su fervor multiplicando los **auxilios de dinero, gente y armas**. El navío San Justo llegó felizmente con **once millones que por lo pronto ofrece la América septentrional como un tributo de su fidelidad y adhesión a la Madre Patria**. Los donativos en la Península misma se aumentan incesantemente a pesar de los saqueos y depredaciones de las tropas francesas: los pueblos introducen la sobriedad en el seno de sus familias para establecer la abundancia en los ejércitos patriotas (*Gazeta de Caracas*, 31-III-1809. Negritas del autor).

4 En enero de 1809 la Junta Central envió nuevamente una circular con contenido similar al presentado por el Consejo de la Regencia en los meses anteriores. Circular de la Junta Central Gubernativa buscando el mayor concurso de las Américas para el sostén de la monarquía española (Blanco y Azpurua, 1983: II/231-232).



Días más tarde se supo que el total de caudales transportados por dicho buque era de 9.387.348 pesos, más 2.900 marcos de oro y plata en pasta, y que de esta suma correspondían 124.000 y 14.000 pesos respectivamente a donativos por Veracruz y La Habana. En abril se publicó la relación de los caudales de la Real Hacienda y donativos llegados a Cádiz en las fragatas de guerra inglesas *La Diamante* y *La Melpómene*, que procedían igualmente de Veracruz. Este donativo ascendía a 301.832 pesos fuertes y 3 reales, y había sido recaudado en las poblaciones de Puebla, Guadalupe y Veracruz, lo que sumado a los tres millones de pesos remitidos por el virrey de Nueva España para la Real Hacienda hacían un total de 3.301.832 pesos fuertes y tres reales<sup>5</sup>.

La *Gazeta de Caracas* de 5 de mayo de 1809 anunció noticias procedentes de La Habana sobre la existencia de “16 millones de pesos fuertes; los cuatro millones de donativos” (*Gazeta de Caracas*, 5-V-1809). El 24 de noviembre de ese año la publicación caraqueña informó también sobre un donativo realizado por la junta de comerciantes de Londres que consistía en 35.000 camisas, 12.600 calcetas, 19.992 pares de medias de algodón, 20.000 gorros de cuartel, 20.000 botines, 2.000 ollas de campaña, 16 cajas de medicina, 12 de cirugía y 40 cajones de hilos.

Una gran parte del donativo de los territorios de la Capitanía General de Venezuela se hizo en dinero, procedentes de tres grandes renglones: libranza, plata en efectivo y el llamado “donativo

5 “Relación de los caudales de la Real Hacienda, y de donativos, que en las fragatas de guerra inglesas la *Diamante* y la *Melpómene*, se han conducido del puerto de Veracruz al de Cádiz, en cuya tesorería general de Indias han sido entregados de orden de S. M. la Junta Central, por el Brigadier de Navío don Juan Rabat, comisionados a la América septentrional”. La Real Hacienda, remitidos por el virrey de México, donó 3.000.000 de pesos. El Obispo y demás integrantes del clero de la ciudad Puebla de los Ángeles, donaron 120.000 pesos. En Guadalajara se recogieron en total 131.631 pesos, en el puerto de Veracruz se recolectaron 120.200 pesos, para un total de 3.301.832 pesos fuertes. El navío San Justo, procedente de Veracruz envió a España “Del Rey, 6.055.000. De particulares, 2.439.000. De donativos, 124.000. De la Habana: del Rey, 24.098. De particulares, 141.850. De donativo, 14.000, de Cartagena de Indias, 589.400”. Para un total de 9.387.348 pesos. (*Gazeta de Caracas*, 21-IV-1809; Lucena, 1978).

Miranda”. En libranzas se remitieron a España en sólo los meses de agosto a diciembre de 1808 un total de 24.652 pesos y 4 reales de vellón, que entregaron el comercio y los agricultores de Caracas. En plata se enviaron durante 1809 y 1809 sumas por valor de 101.854 pesos y 4 reales y medio, siendo de destacar, dentro de esta cantidad, los 100 pesos mensuales que el Consulado ordenó entregar en Cádiz durante todo el año 1809 (AGI, *Audiencia de Caracas*, 917).

El denominado “donativo de Miranda” fue recogido voluntariamente entre la población de la provincia de Venezuela para hacer frente a la invasión dirigida por Francisco de Miranda en 1806. Como no tuvo éxito, las autoridades españolas habían ordenado en junio de 1806 depositar la suma en el ayuntamiento de Caracas y en febrero de 1809, el capitán general decidió que:

...con motivo de la expedición proyectada contra esta Provincia por el traidor Miranda, se vio obligado este gobierno a tomar, además de las medidas de resistencia y seguridad que son naturales en semejantes casos, algunas otras nacidas de la naturaleza misma y del carácter propios de una invasión proyectada por un traidor, que unía al aparato de la fuerza, la intriga y manejos sórdidos de un seductor faccioso y revolucionario; fue pues necesario poner talla a la cabeza de este malvado, y los fieles habitantes de esta ciudad que siempre se han distinguido por su patriotismo, y odio contra los infames que los quieren perturbar, se apresuraron a contribuir con sus caudales a este proyecto tan justo y necesario, el que no habiéndose verificado por la fuga de Miranda, se depositaron internamente en cajas reales estas cantidades hasta determinar su equivalente inversión...(*Gazeta de Caracas*, 24-II-1809).

Continúa explicando el capitán general que en “las circunstancias actuales de nuestra Metrópoli, y las de nuestros hermanos que pelean y mueren por su libertad y la nuestra (...) se remita a España en primera ocasión, para subvenir a las urgencias de nuestra amada Patria”, con lo cual se transformó también en parte del donativo patriótico. En los próximos números de la *Gazeta de Caracas*, y por orden del gobernador Juan de Casas, se publicaría du-

rante los meses de abril, mayo y junio de ese año, la lista de los donantes de 1806<sup>6</sup>.

El propósito de las autoridades españolas de aumentar la recaudación del donativo patriótico a través de la *Gazeta de Caracas* tuvo resultados. Muchísimas personas, en los más distantes rincones de la provincia, se apresuraron a colaborar con la causa. Por ejemplo, Francisco López Tambor donó la mitad de su sueldo como militar del batallón de veteranos de Guayana el 21 de abril de 1809 (AGN, *Gobernación y Capitanía General*, CCIV, folios 149-150, 21-IV-1809). Al día siguiente, autoridades del puerto de La Guaira, recolectaron los donativos realizados por los pobladores de El Guapo. Su aporte fue de media fanega de cacao y 29 pesos ofrecidos por María del Rosario Trébol y Juan Casañas y Zamora (*Ibidem*, folio 174, 22-IV-1809).

En junio de ese año se recolectó en la península de Paraguaná la cantidad de 417 pesos y 7 reales (*Ibidem*, CCV, folio 251, 3-VI-1809). Ese mismo mes Sebastián Andrés, habitante de Puerto Ca-

6 En la *Gazeta* se publicó la lista de las contribuciones entregadas para poner precio a la cabeza de Francisco de Miranda. En ella aparecen más de 500 personas que contribuyeron de alguna manera con tal fin, entre ellas, los aportes más significativos fueron realizados por los miembros más destacados de la nobleza caraqueña. El Conde de la Granja, el Conde de San Xavier y el Conde de Tovar aportaron 500 pesos cada uno; todos los hermanos Tovar: José, Martín, Domingo y Crisóstomo 450 pesos; Luis López Méndez, 300 pesos; Francisco Xavier y José María Ustáriz, 50 pesos entre los dos; Juan Nepomuceno Rivas, Miguel José Sanz, cada uno 100 pesos; los tres hermanos del marqués del Toro: Tomás, Diego y José Ignacio, 300 pesos; Dionisio, Ignacio y Feliciano Palacios, Pablo y Lino Clemente; Gabriel y Andrés Ibarra, Juan y Domingo Ascanio, unos con 50 pesos y otros con 100; Martín de Herrera, Juan Blanco, Luis de Escalona, Juan Xavier Mijares de Solórzano y José de las Llamozas con 200 pesos cada uno. Algunas mujeres también se animaron a colaborar: Josefa Tinoco, mujer de Juan Vicente Bolívar, doña María Isabel de Ponte; doña Isabel de Cáceres, doña Petronila Blanco, entre otras. En la lista, junto a los principales aparecían acaudalados comerciantes españoles como José Vicente Galguera, quien contribuyó con 500 pesos y los hermanos Pedro y Juan Eduardo; altos funcionarios de la administración provincial: el director de la real renta del tabaco, el contador mayor, el intendente, el alguacil de la Audiencia, y junto a todos ellos gente de escasos recursos como los verduleros y bodegueros de la plaza mayor y “varios individuos pobres”, que consignaron de manera colectiva sus donativos. Las listas de los donativos aparecen en las *Gacetas* del 28 de abril, 5, 12, 19 y 26 de mayo, 2 y 9 de junio de 1809.

bello, depositó un donativo patriótico de 10 pesos en Cajas Reales de ese puerto (*Ibidem*, folio 252, 3-VI-1809). Por su parte, los pobladores de Güügüe, contribuyeron con 119 pesos y 11 reales el 3 de junio (*Ibidem*, folio 254, 3-VI-1809). Ese mismo día, los vecinos del Tocuyo ayudaron con 241 pesos “para su oportuna inversión y dirección a la Metrópoli” (*Ibidem*, folio 255, 3-VI-1809). La población de Barquisimeto no se quedó atrás, otorgaron 49 pesos para la causa (*Ibidem*, folio 256, 3-VI-1809).

Esteban de los Arcos, presidente del pueblo de indios motilonés de Santa Bárbara, recogió entre la población indígena de la región la cantidad de 1.000 pesos para entregar como donativo patriótico. Al llegar la ofrenda a Sevilla, el 10 de junio de 1809, a través de una orden de pago a nombre de José Joaquín de Marichalar, las autoridades reconocen el aporte y “S. M. quien no olvidara este servicio, el mérito que han contribuido digno religioso haciendo este sacrificio a la patria” (AHNM, *Estado*, legajo 21, 253-254).

A comienzos de 1810 el marqués de Casa León, Antonio Fernández de León, exhortaba a los pobladores de estas tierras a realizar donativos patrióticos en especies o dinero. Esta comunicación, titulada “A los habitantes de estas Provincias”, fue publicada en la *Gazeta de Caracas* el 2 de febrero de 1810<sup>7</sup>.

Es una proclama dirigida a todos los habitantes de la provincia con fecha de 30 de enero de 1810, el marqués hizo alusión a que “América funda su felicidad y seguridad en ser parte integrante del pueblo que defiende la libertad”, y que la península “cuenta con tan leales sentimientos en la heroica lucha que sostiene” ha depositado buena parte de sus esperanzas en el patriotismo de unas provincias “que quieren y pueden sostenerlas”. Recuerda a los súbditos

7 Antonio Fernández de León, quién meses antes había sido enviado preso a España por haber participado en el proyecto de junta de noviembre de 1808, regresó a Caracas a principios de 1810. La Junta Suprema Central Gubernativa de España e Indias comisionó al nuevo marqués de Casa León para recolectar los donativos patrióticos para la compra de carne, quesos y zapatos para los ejércitos españoles (AGN, *Gobernación y Capitanía General*, CCXVI, folio 381, 20-I-1810).

tos americanos que la madre patria no cuenta con los fondos necesarios para mantener la guerra contra los ejércitos franceses y para hacerlo necesita “carnes saladas, queso y zapatos”, para que de esta manera se pueda “suplir lo que aquellos no pueden subvenir, se prometió desde luego que estos fieles y generosos habitantes contribuyan con donativos de las referidas especies o con dinero para su compra”. Fernández de León hace un llamado a los habitantes de Caracas:

...mil leguas de distancia no pueden desvanecer la dolorosa impresión de las urgencias de una patria, que cuenta con nosotros en cualquier parte del mundo. ¡Oprobio eterno al pueblo caraqueño si fuese capaz de ensordecer a sus penetrantes clamores! Mengua seria indeleble para todas sus generaciones que el pueblo de la América que juro primero defender los augustos derechos de la monarquía y la causa de todos los que llevan el nombre español... (*Gazeta de Caracas*, 2-II-1810).

Quienes ayudasen a la causa patriótica tendrían derecho “por medio de una subscripción patriótica que gravará en los fastos de la lealtad caraqueña” de ver publicados sus nombres como “benedictos de la patria” por haberla socorrido en sus necesidades.

En la *Gazeta Extraordinaria de Caracas* de 12 de febrero de 1810 el marqués de Casa León informa a los interesados en realizar algún tipo de donativo patriótico que “para hacer más fácil y general la subscripción que se espera al donativo de que trata la gazeta del 2 del corriente, se previene que los que quieran hacerlo en especie” se dirijan a José Joaquín de Argos; los que tengan donativo en dinero concurran a José Vicente de Galguera, y en las demás poblaciones de la provincia por medio de los teniente de justicia de cada partido.

El gobierno español celebró y agradeció de manera especial los esfuerzos realizados por el marqués de Casa León “primer ejemplo del patriotismo”, al entregar a las autoridades la cantidad de 8.000 pesos de donativos para “el acopio y envío a la Península de carnes, queso y zapatos con destino a nuestros ejércitos”. La so-

licitud de Casa León se cumplió; en la *Gazeta de Caracas* de 6 de abril de 1810 y en algunas entregas siguientes se incluyó una lista reducida de los contribuyentes a la causa española, personas de diferente clase y condición económica.

La primera lista publicada tenía los donativos de los funcionarios de la Real Hacienda de La Guaira y sus dependencias, como la aduana y el hospital del pueblo, fue recogido en esta población el 15 de marzo de 1810. Entre los principales colaboradores destacan José de Alustiza, ministro contador, quien dio 110 pesos; Carlos Cortés, ministro interino con un donativo de 25 pesos; los médicos cirujanos José Miguel de Landa y Pedro Canibens, con 4 y 6 pesos respectivamente. En total, el donativo alcanzó 340 pesos y 6 reales<sup>8</sup>.

Los pueblos de Maracay y La Victoria se reunieron los días 18 y 25 de marzo de 1810 para realizar la recolección de los donativos de los habitantes de estas poblaciones, a fin de remitirlo a la ciudad de Caracas; envió que se realizó el 3 de abril de ese año. La contribución fue significativa, un total de 1.010 pesos con 7 reales y medio. Participaron en la recaudación más de 60 personas, entre funcionarios políticos, militares y administrativos de la provincia, curas e individuos de las diferentes clases. Entre ellos podemos destacar la donación de Calixto García con 200 pesos, Francisco Delgado con 100 pesos, Salvador Martel, Julián Fernández, José Manuel García, Josefa María Roxas y Natera, entre otros, que dieron 50 pesos cada uno. Otras contribuciones importantes fueron las realizadas por Francisco de la Hoz, Francisco Michel, Pedro Martel, José Antonio Aguirre, Pablo Vicente Larruscain, Domingo Cordava, Diego Morote y José Antonio Delgado, quienes dieron 25 pesos cada uno. Juan de la Cruz Mena, vecino de La Victo-

8 En total contribuyeron 65 personas. "Donativos para los objetos de la Comisión Real que ejerce el Sr. Marqués de Casa León, con el fin de proveer los ejércitos nacionales de carne, queso y zapatos a que se subscriben los Ministros principales de Real Hacienda de las Reales Cajas de la Plaza de la Guaira, con sus subalternos en ellas, en la dependencia de Aduana, también de su manejo y cargo, en el resguardo, fortificación y hospital de la citada plaza", *Gazeta de Caracas*, 6 de abril de 1810.

ria, ofreció 1.000 pesos de los cuales entregó 100 y el resto progresivamente (*Gazeta de Caracas*, 6-IV-1810).

Los donativos venezolanos no se interrumpieron por los acontecimientos del 19 de abril de 1810. El 14 de junio de 1810 arribó a Cádiz un donativo transportado desde Puerto Cabello y consistente en “20 fanegas brutas de cacao a granel y netas 19 con 44 libras”<sup>9</sup>, que se subastaron de inmediato para convertirlas en dinero. El 14 de junio de dicho año, así mismo, el marqués de Casa León consignó en La Guaira al juez de arribadas de Cádiz un donativo de 7.360 pares de zapatos, que llegaron al puerto andaluz el 31 de julio de 1810 en la goleta *La Venganza*<sup>10</sup>. Los zapatos fueron enviados de inmediato al ejército del centro acantonado en Murcia y el general Joaquín Blake firmó el 10 de septiembre del mismo año la orden de retirar este cargamento del puerto de Alicante. Finalmente el 7 de septiembre de 1810 llegó a Cádiz la embarcación *Victoria*, procedente de Cumaná, con una carga de donativo de 62 fanegas y 5 libras brutas de cacao a granel (AGI, *Secretaría del Juzgado de Arribadas*, 120; Lucena, 1978: 113).

### Donativos patrióticos en cifras

La provincia de Venezuela donó por lo menos 3.130 fanegas y 78,5 libras de cacao a España en 1808, y al año siguiente un total de 1.969 y 101 libras. Según cálculos de Manuel Lucena Salmoral, el donativo de cacao a España durante este bienio supuso el 12,84 % de la cantidad total que Arcila Farias señaló para la exportación de este ru-

9 Este donativo se transportó en el bergantín *Nuestra Señora del Pino*, alias *La Bella María*, por cuenta y riesgo de la Suprema Junta de la Nación. el buque hizo escala en La Habana (AGI, *Secretaría del Juzgado de Arribadas*, 120; Lucena, 1978: 113).

10 El donativo del marqués de Casa León es muy interesante, por cuanto se anota que el cargamento de zapatos enviados es “parte del donativo de ocho mil pesos fuertes que ofrecí a S. M. con destino a proveer de algunos artículos de esta provincia a nuestros ejércitos”. El noble caraqueño además costeó el flete del donativo, para no cargárselo a la nación: “los trescientos cuarenta pesos fuertes, que a razón de siete pesos, importa su flete los pagará de mi cuenta mi apoderado don Cristóbal García, vecino y del comercio de esa Plaza [Cádiz]” (Idem).

bro con destino a la Nueva España, por lo que no es una cantidad despreciable (Arcilas, 1950: 310-311; Lucena, 1978: 110).

Pero el cacao venezolano no fue el único fruto que se dio como donativo patriótico; otros productos americanos también ayudaron a solventar la crisis peninsular como el café, el algodón, el tabaco, el azúcar, el añil, los cueros, la cascarilla o quina<sup>11</sup>, bálsamos, tasajos<sup>12</sup>, lengua de vaca en salmuera, cueros, aceite de palo, zapatos, hilazas y vendas y hasta algunos minerales como el cobre, estaño, plata y oro.

A través de los donativos en especies, las provincias españolas americanas ofrecieron su colaboración de una forma poco comprometida, dando salida a los excedentes de artículos que se encontraban almacenados como consecuencias de las continuas guerras europeas de finales del siglo XVIII y principios del XIX. México y Perú entregaron además cuantiosos donativos y prestamos en plata, que sirvieron a la Junta Suprema Central Gubernativa de España e Indias para reforzar el ejército que se enfrentó en Ocaña a los franceses. Otros territorios realizaron donativos en dinero, pero lo más frecuente fue el donativo en especie y las producciones típicas de cada zona (Lucena, 1978: 111).

Muchos de los artículos donados fueron utilizados inmediatamente en la campaña militar. El ministro Francisco de Saavedra, secretario de estado de Fernando VII, los consignaba a un destino en concreto: la quina se enviaba a la Real Botica; las hilazas, vendas, zapatos y tasajos, se remitían al frente de batalla; el cobre y el estaño se destinaban a la fundición de Sevilla para la fabricación de armas; etc. Pero había una importante cantidad de productos americanos como el azúcar, cacao, añil, vainilla, algodón, café, entre otros, que era imposible despachar para el consumo de las fuer-

11 La *Chinchona officinalis* es un árbol que se encuentra en el trópico y fue utilizada como producto medicinal para controlar y eliminar la malaria y el paludismo. Su uso se remonta a 1646, siendo los jesuitas quienes informaron por primera vez a Europa sus propiedades terapéuticas.

12 Pedazo de carne seco y salado o acecinado para que se conserve.



zas militares, por lo que las autoridades peninsulares ordenaron venderlos en Cádiz para su transformación en dinero. El problema, como lo explica Manuel Lucena Salmoral, residía en encontrar compradores en un momento en que estaba prácticamente paralizado el comercio atlántico<sup>13</sup>.

Aunque el donativo patriótico venezolano debió salir por todos los puertos, Manuel Lucena Salmoral registró en los archivos españoles para el bienio 1808-1809, envíos por Guayana, Cumaná, La Guaira y Maracaibo. El donativo de Barinas salió por el Orinoco hacia la Guayana, desde donde se remitió a España, y el de Puerto Cabello salió a través de La Guaira.

Este último, fue el gran puerto por el que partieron para España las aportaciones económicas hechas por las autoridades e instituciones provinciales, por el Consulado de Caracas, y por los habitantes de la provincia de Venezuela. En el siguiente cuadro, inspirado del trabajo realizado por Manuel Lucena Salmoral y ampliados con datos adicionales encontrados en los archivos nacionales, se puede apreciar las fechas de las salidas de las embarcaciones que transportaron los donativos patrióticos desde el puerto de La Guaira a España, y las cantidades de los donativos patrióticos<sup>14</sup>.

13 No había mercado atlántico, pero sí mediterráneo. Los puertos de Trieste y Constantinopla representaban dos grandes mercados de consumo de los imperios austriaco y turco de principios del siglo XIX (Lucena, 1976; Lucena, 1978).

14 Manuel Lucena Salmoral realizó dos cuadros, el primero titulado "Artículos de donativo exportados por el puerto de La Guaira durante el bienio 1808-1809" y el segundo "Cuantificación del donativo exportado por el puerto de La Guaira durante el bienio 1808-1809". Para este trabajo integramos los dos cuadros en uno solo y hemos incluido datos adicionales encontrados en diferente documentación de archivos venezolanos (Lucena, 1978: 113).

ALMARZA, Ángel Rafael

Fecha	Nombre de la embarcación	Tipo y cantidad de donativo patriótico
29 de agosto de 1808	Goleta El Celoso	33.000 libras de cacao. 2.400 libras de añil. 173.220 reales de vellón en libranzas y 100.000 pesos de plata.
27 de octubre de 1808	Corbeta Fernando VII	29.277 libras de cacao. 500 libras de añil. 12.243 libras de café. 9.000 reales de vellón en libranzas.
5 de noviembre de 1808	Bergantín La Isabelita	45.846 libras de cacao. 2.600 libras de algodón. 450 libras de quina.
11 de noviembre de 1808	Boleta Venturosa	
12 de diciembre de 1808	Barca Mercedes	31.280 libras de cacao. 100 libras de añil. 11.639 libras de café. 2.000 libras de quina. 5.000 libras de cobre. 15.000 reales de vellón en libranzas.
12 de diciembre de 1808	Bergantín Isabel	
15 de diciembre de 1808	Bergantín Neptuno	
17 de diciembre de 1808	Bergantín Saavedra	
1 de marzo de 1809	Fragata Nuestra Señora de la Soledad	86.931 libras de cacao. 3.000 libras de añil. 81.024 libras de café. 100 pesos de plata.
10 de marzo de 1809	Bergantín El General Palafox	
8 de abril de 1809	Bergantín Flor de la Mar	3.300 libras de cacao. 100 pesos de plata.
26 de junio de 1809	Barca Bonita	14.000 libras de cacao. 100 pesos de plata.
2 de julio de 1809	Bergantín Guadalupe	22.161 libras de cacao. 4.000 libras de añil. 26.477 libras de café. 2400 libras de algodón. 100 pesos de plata.
11 de julio de 1809	Goleta Nueva Dolores	
7 de agosto de 1809	Bergantín Francisco Xavier	3.669 libras de cacao. 20.177 libras de café. 4.000 libras de algodón. 100 pesos de plata.
12 de septiembre de 1809	Bergantín El General Cuesta	4.315 libras de café. 100 pesos de plata.
8 de noviembre de 1809	Bergantín Teresita	13.200 libras de cacao. 2.600 libras de algodón. 100 pesos de plata.
24 de noviembre de 1809	Bergantín Nuestra Señora del Pino	100 pesos de plata.

En total, desde La Guaira se mandaron, entre 1808 y 1809, un total de 323.699 libras de cacao, 11.500 libras de añil, 156.625 libras de café, 16.600 libras de algodón, 2.450 libras de quina, 5.000 libras de cobre, 197.220 reales de vellón en libranzas y 121.050 pesos en plata<sup>15</sup>.

Desde el puerto de Cumaná fueron enviados en dos embarques, uno en diciembre de 1808 y otro en julio de 1809, la cantidad de 103.607 libras de cacao, 200 de café y 5.600 de algodón. Maracaibo remitió en diciembre de 1808 su donativo de 127.942 libras de cacao, 77.723 de café, 828 de quina, aceite de palo y 5.206 reales de vellón en plata. Por su parte Guayana despachó en julio de 1808 la cantidad de 2.258 libras de cacao, 946 de añil y 4.100 de algodón, además, en ese mismo embarque fueron librados las 2.210 libras de cacao que enviaba la provincia de Barinas<sup>16</sup>.

El total consignado, a partir de la investigación de Manuel Lucena Salmoral y los datos obtenidos en los archivos nacionales, sobre los donativos de la provincia de Venezuela entre 1808 y 1809 son los siguientes: 560.079,5 libras de cacao; 12.466 libras de añil; 238.978,5 libras de café; 3.278 libras de quina; 26.300 libras de algodón; 2 botijuelas de aceite de palo; 5.000 libras de cobre; 197.220 reales de vellón en libranzas y 121.704 pesos y 4,5 reales, en plata. Incluido el donativo Miranda.

### **A manera de conclusión: una fidelidad en retirada**

Es posible comprobar las recíprocas relaciones que se establecieron entre los donativos patrióticos y la lealtad americana durante

15 1 libra castellana equivale a 460 gramos aproximadamente. Y 2 reales de vellón equivale a 1 real, y 20 reales de vellón a un peso fuerte.

16 Lucena Salmoral aclara "resulta imposible valorar exactamente el donativo venezolano durante que bienio [1808-1809] (...) ya que algunos buques pueden haber escapado a nuestra investigación (...) tales como dos arribadas a Cádiz en enero de 1809, procedentes de Cumaná y Maracaibo, registran sus cargamentos de una forma vaga e indeterminada como la siguiente "mucho cacao de donativo" y "cacao de donativo la mayor parte de su carga", nuestra cuantificación del donativo es, por consiguiente, un punto de partida" (Lucena, 1978: 114 y 117).

los primeros años de la crisis española. Constituyeron una forma particular de la fidelidad que los súbditos de estas provincias sentían hacia su monarca. Una forma efectiva, por cierto, y que se llevó a cabo en el contexto de una situación especial y extraordinaria.

Resulta ilustrativa, en este sentido, la proclama que el Consejo de la Regencia dirigió a los “americanos españoles” en mayo de 1810. Empieza la proclama afirmando que eran dos “áncoras fortísimas” en las que la metrópoli sentaba la esperanza de su independencia: “nuestra incontrastable constancia y vuestra incansable generosidad”. A los peninsulares tocaba enfrentar al enemigo en el campo de batalla, pagar la deuda con sangre, y a los americanos, por consiguiente, pagarla “en plata y oro”. De ellos pedían y reclamaban sus hermanos de Europa generosidad y “envíos”. Pero ahora -asegura el Consejo de Regencia- las cosas eran diferentes: los caudales de la América española ya no irían a España, “como en otro tiempo venían”, a disiparse por el capricho de una corte insensata o a “sumergirse en el piélago insondable de la codicia hidrópica de un favorito”, haciendo alusión a Godoy; ahora eran tan necesarios al Estado, como lo eran “la sangre y los brazos de los españoles”. Por ello, la Regencia pedía a sus compatriotas del otro lado del Atlántico que si, por obra de la exageración o los rumores, vacilase su esperanza, se cansase su generosidad o se debilitase su fe, volvieran los ojos al “inocente monarca” que idolatraban (AGNM, *Donativos y prestamos*, volumen 6, folio 140, 5-V-1810).

Las contribuciones de los americanos resultaron a la corona de gran utilidad, y por ello las constantes y reiteradas solicitudes de las autoridades españolas para que se mantuviesen constantes. Hemos de insistir en este hecho y en el que le subyace: las manifestaciones de fidelidad al soberano no se quedaron en demostraciones de carácter político, moral o simbólico, sino que, para dejar constancia de que eran auténticas, se convirtieron en una efectiva, materializada en dinero y en especies.

Era importante hacer constar los aportes, ya por el prestigio social que tal acto significaba, ya por la pertenencia política, que no escasearon las exigencias de que se publicaran en el periódico

oficial los nombres de quienes contribuían. Así lo sugirió el marqués de Casa León el 30 de enero de 1810 en la *Gazeta de Caracas*, “nadie hay que no pueda alcanzar tan honroso derecho por medio de una suscripción patriótica que gravara en los fastos de la lealtad caraqueña, publicará en nuestro periódico y transmitirá a la posteridad los nombres de aquellos que se hagan beneméritos de la patria” (*Gazeta de Caracas*, 2-II-1810).

Estas manifestaciones aparecen, sin duda, como una muestra clara de la importancia que tenía la figura del rey en sus dominios. El monarca aparecía, en primer lugar, como unido indisolublemente a la nación, de modo que la ofensa a aquél era una ofensa a aquélla. Era visto también como el padre de una gran familia, de la que pueblos e individuos formaban parte, en calidad de hijos, huérfanos ahora momentáneamente por la “pérfida” acción del “tirano” francés. Otra visión era la de la monarquía como un cuerpo de origen divino cuya cabeza era el rey; la acefalía, así, conducía a la muerte de los otros miembros. Finalmente, y en un registro más político, entre el rey y sus reinos había una relación de vasallo y señor que hacía referencia a un juramento de fe: estando el señor en peligro, era deber del vasallo defenderlo y asistirlo, guardar la fe jurada, ejercer las virtudes de la fidelidad y el honor (Guerra, 2000: 150-156)<sup>17</sup>.

A partir de los acontecimientos de abril de 1810 como la conformación de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, los problemas del cautiverio del rey y de la invasión napoleónica empezaban a ceder en importancia frente a los acontecimientos caraqueños, lo que tendría un claro reflejo en el tema de los donativos patrióticos hacia la península, pero eso es otra historia.

17 Las evidencias señalan la profunda significación de la imagen monárquica en la América española y la adhesión popular que suscitaba, que en el caso de Fernando VII cautivo por los franceses se mostró de una manera extraordinaria en los territorios de la Gobernación y Capitanía General de Venezuela a partir de 1808 (Leal Curiel, 1990; Rey, 2007: 52 y ss.).

### Referencias Bibliográficas

- Archivo General de Indias (AGI). *Secretaría de Cádiz*.
- Archivo General de la Nación (AGN). *Archivo de Aragua*. Tomo LXVII.
- Archivo General de la Nación (AGN). *Gobernación y Capitanía General*. Tomos: CXCVI, CXCVII, CXCVIII, CXCIX, CCXVI, CCIV, CCV.
- Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM). *Estado*. Legajo 21. PARES.
- ARCILAS FARIAS, E. (1950). *Comercio entre Venezuela y México, en los siglos XVII y XVIII*. El Colegio de México. México D. F.
- BLANCO, J y AZPURUA, R. (1983). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas. 15 tomos.
- Documentos del Real Consulado de Caracas*. (1964). Ediciones de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Gaceta de Caracas, 1808-1822*. (1983). Academia Nacional de la Historia. Caracas. 10 tomos.
- GUERRA, F. (2000). *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Fondo de Cultura Económico. México D. F.
- HAMILL, H. (1997). “¡Vencer o morir por la patria! La invasión de España y algunas consecuencias para México, 1808-1810”, Josefina Vazquez (ed.), *Interpretaciones de la independencia de México*. Nueva Imagen. México.
- LANDAVAZO, M. (1999). “La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón”. *Historia Mexicana*, XLVIII, 3, 191, enero-marzo.
- LEAL CURIEL, C. (1991). *El discurso de la fidelidad: construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela siglo XVIII)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- LUCENA SALMORAL, M. (1976). “El comercio norteamericano con España e Hispanoamérica a comienzos de la presidencia de Madison”. *Actas del Congreso sobre el Bicentenario de la Independencia de los Estados Unidos*. La Rábida.
- LUCENA SALMORAL, M. (1978). “El donativo patriótico hecho por Venezuela a España para ayudar a sufragar los gastos de la guerra de independencia peninsular”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n° 241, enero-marzo.

FIDELIDAD Y ADHESIÓN A LA MONARQUÍA. LOS DONATIVOS PATRIÓTICOS  
DE LA CAPITANÍA GENERAL DE VENEZUELA (1808-1810)

- QUINTERO, I. (2005). *El último marqués. Francisco Rodríguez del Toro*. Fundación Bigott. Caracas.
- RAMOS, D. (1964). “Formación de las ideas políticas que operan en el movimiento de mayo de Buenos Aires en 1810”. *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, nº 134, marzo-abril.
- REY, Juan Carlos (2007). “El pensamiento político en España y sus provincias americanas durante el despotismo ilustrado (1759-1808)”. Juan Carlos Rey, Rogelio Pérez Perdomo, Ramón Aizpurua y Adriana Hernández, *Gual y España. La independencia frustrada*. Fundación Polar. Caracas.
- VEGA, J. (1990). “Los primeros prestamos de la guerra de independencia, 1809-1812”. *Historia Mexicana*, XXXIX, 4, 156, abril-junio.